

PRESUPUESTO

Durante el año 2017 el presupuesto de la Contraloría General de la República estuvo caracterizado por una notable insuficiencia presupuestaria desde el momento de su formulación, la cual fue cubierta en la fase de ejecución mediante la tramitación y aprobación de las modificaciones presupuestarias para cubrir los compromisos de forma oportuna mes a mes, en materia de gastos de personal como de funcionamiento. En este sentido, se cubrió el periodo de insuficiencias (mayo-diciembre) con la presentación de las modificaciones presupuestarias, a saber traspasos y créditos adicionales, los cuales fueron aprobados de forma oportuna por las instancias respectivas, lo que permitió el normal desarrollo de las actividades de acuerdo con los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual del Órgano.

Cumpliendo de manera oportuna y de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente que regula la formulación del presupuesto, específicamente desde el artículo 37 al 43 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.210 Extraordinario de fecha 30-12-2015), se consideraron y utilizaron los diferentes instructivos del Sistema de Presupuesto (Sipres) dispuestos por el órgano rector en materia presupuestaria, la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), así como lo establecido por el Ministerio del Poder Popular de Planificación en el Sistema de Planificación Estratégica Situacional (SIPES) necesarios para la definición de los proyectos que se incluyeron en la formulación para el año 2018.

Con respecto a la fase de ejecución se consideró lo establecido desde el artículo 44 al artículo 51 de la precitada Ley, en concordancia con su Reglamento N.º 1, así como el sistema interno de modificaciones presupuestarias y los instructivos de los órganos rectores en materia de presupuesto, tesorería y contabilidad, se cubrieron los aspectos regulatorios necesarios para las tramitaciones de las modificaciones presupuestarias de carácter interno y externo para lograr la oportuna disponibilidad presupuestaria necesaria para permitir los momentos del gasto (compromiso, causado y pagado) llevados a cabo por la Unidad Administradora Central.

En este sentido se cuantifican las actividades concretas de carácter presupuestario de este Máximo Órgano de Control Fiscal que se gestionaron ante los órganos de la Administración Pública Nacional encargados

de la distribución presupuestaria del Estado, entre ellas se encuentran las actividades de revisión, análisis y tramitación de 8 solicitudes de recursos adicionales por la cantidad de Bs. 50.819,94 millones, para cubrir insuficiencias relacionadas con gastos de personal, gastos de funcionamiento y transferencias a entes adscritos que se detallan a continuación:

CUADRO N.º 15
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSOS ADICIONALES
(MILLONES DE BOLÍVARES)
AÑO 2017

SOLICITUDES	CONCEPTO	BOLÍVARES	GACETA N.º	DECRETO	FECHA
1	Gastos de personal	211,68	6.299 Extraordinario	2.867	16-05-2017
2	Gastos de personal	1.934,03	6.305 Extraordinario	2.915	13-06-2017
3	Gastos de personal	957,38	6.315 Extraordinario	2.983	11-07-2017
4	Gastos de personal y Transferencias a entes	5.383,14	6.328 Extraordinario	3.039	23-08-2017
5	Gastos de personal, gastos de funcionamiento y transferencias a entes	6.887,89	6.331 Extraordinario	3.083	19-09-2017
6	Gastos de personal, gastos de funcionamiento y transferencias a entes	27.269,65	6.336 Extraordinario	3.123	25-10-2017
7	Gastos de personal y transferencias a entes	6.312,71	6.340 Extraordinario	3.165	14-11-2017
8	Gastos de personal y transferencias a entes	1.863,43	6.349 Extraordinario	3.203	18-12-2017
TOTAL		50.819,94			

A la Contraloría General de la República le fue aprobado inicialmente un presupuesto de Bs. 5.502,16 millones, el cual aumentó a Bs. 56.322,10 millones, mediante los recursos adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 16
PRESUPUESTO DE GASTOS DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS
(MILLONES DE BOLÍVARES)
AÑO 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES (+/-)	GASTO ACORDADO
4.01	Gastos de personal	2.346,67	14.387,01	16.733,68
4.02	Materiales y suministros	365,25	1.113,90	1.479,15
4.03	Servicios no personales	522,72	3.023,90	3.546,63
4.04	Activos reales	144,87	21.711,52	21.856,39
4.07	Transferencias	2.121,63	10.563,26	12.684,89
4.11	Disminución de pasivos	1,00	20,33	21,33
TOTAL		5.502,16	50.819,94	56.322,10

Fuente: Reporte de ejecución por órgano a nivel de partidas. (SIGECOF: Desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017)

Asimismo, se realizó un total de 192 traspasos por la cantidad de Bs. 29.500,66 millones entre partidas presupuestarias, para cubrir las necesidades del Máximo Órgano Contralor en materia de gastos de personal y de funcionamiento.

Adicionalmente, se realizaron las actividades de asesoría y apoyo descritas a continuación:

- Se realizaron 151 asesorías y apoyo a las distintas dependencias que participan en el presupuesto, en cuanto a los aspectos metodológicos y de uso de las matrices de estimación utilizadas en el proceso de formulación, modificaciones y en cualquier aspecto vinculado a esta materia.
- Revisión, análisis, y tramitación de 240 solicitudes de certificaciones de recursos financieros disponibles para el cumplimiento de los compromisos por adquirir de la Contraloría General de la República en los procesos de contrataciones y compras.
- Revisión, análisis y tramitación de 134 cuotas de compromiso y desembolso de cada trimestre y sus respectivas reprogramaciones a que hubieran lugar durante el ejercicio económico financiero.

- Se participó en la formulación del Proyecto de Presupuesto para el año 2018 de la Contraloría General de la República y de sus entes adscritos, de acuerdo con los lineamientos de la máxima autoridad y considerando las líneas generales del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas a través de la Oficina Nacional del Presupuesto.